AMPLIACIÓN N°1, ADICIÓN N°1, AL CONTRATO N° 265 DE 2025

CONTRATANTE:	Municipio de Copacabana (Ant) – Secretaría de Salud
NIT:	890.980.767-3
CONTRATISTA:	María Eugenia Gómez Cañas
NIT O C.C.:	21.523.414
OBJETO:	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N°CD-265-2025 CUYO OBJETO CONSISTE EN "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DESDE EL ÁREA DE OCIO PRODUCTIVO-MANUALIDADES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS MANUALES EN DIFERENTES TÉCNICAS, CON LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, Y LOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "SOMOS UN NUEVO AIRE".
VALOR:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($8.692.616)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
ADICIONES:	CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.056.554)
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($12.749.170)
AMPLIACIONES:	UN (1) MES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
OTROSÍ:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Adición No: 01** por valor de: CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.056.554) **Ampliación No: 01** por: UN (1) MES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
SUPERVISOR:	Alejandra Álvarez Diazgranados

Entre los suscritos **ALEJANDRA ÁLVAREZ DIAZGRANADOS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N°1.128.443.159** quien ostenta el cargo de Secretaria de Salud nombrada mediante Resolución 037 del 16 de enero del 2024 y posesionado el 17 de enero de 2024, y que actúa en calidad de Ordenador del Gasto, facultades otorgadas mediante Decreto Municipal 139 del 20 de Diciembre 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **MARÍA EUGENIA GÓMEZ CAÑAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 21.523.414**, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** con previa aprobación del Comité de Contratación según consta en el Acta N°031 del 29 de Septiembre de 2025; se ha convenido realizar la presente ADICIÓN N°01 Y PRORROGA N° 1 al Contrato N°265 del año 2025, previas las siguientes:

CONSIDERANDO QUE:

1. El contrato **CD-265-2025** es un contrato celebrado entre el MUNICIPIO DE COPACABANA y el contratista **MARÍA EUGENIA GÓMEZ CAÑAS** que tiene como objeto *"PRESTAR LOS*

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DESDE EL ÁREA DE OCIO PRODUCTIVO-MANUALIDADES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS MANUALES EN DIFERENTES TÉCNICAS, CON LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, Y LOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "SOMOS UN NUEVO AIRE".

2. Para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1490 del 02 de Octubre de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

3. El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

4. No existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí.

5. Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA. Adicionar el valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.056.554) para un valor total del contrato de DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($12.749.170)

SEGUNDO: **MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA**. Prorrogar el plazo del contrato por el término de UN (1) MES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS

TERCERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:
C) OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA. Se Modifica metas establecidas en la siguiente obligación específica del contrato:

2. Brindar apoyo para realizar talleres mediante los cuales se elaboren proyectos manuales con 8 grupos de personas adultas mayores ubicados en la zona urbana y rural del municipio, con una frecuencia de una vez por semana y una duración de dos horas, para un total de 187 talleres realizados.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del **CONTRATISTA**, y los que implique para el **CONTRATANTE** estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1490.

QUINTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios y la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE.

DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos:

1	Solicitud y justificación de ampliación y adición de fecha Octubre de 2025, entregada por la supervisión del contrato.	
2	Carta de invitación adición y prorroga N°1, de fecha Octubre de 2025 entregada por la Secretaria de Salud.	
3	Carta de aceptación adición y prorroga N°1, de fecha Octubre de 2025entregada por el contratista.	
4	Informe de supervisión, entregado por la Secretaría de Salud, de fecha Octubre de 2025	
5	Necesidades de contratación A-CBS-F-021	
6	Certificación Plan de Compras (almacén)	
7	Certificado plan operativo anual de inversiones	
8	Solicitud de disponibilidad presupuestal A-CBS-F-013	
9	Certificado de disponibilidad presupuestal	
10	Certificado de Registro de proyectos (Si se requieren)	
11	Solicitud de registro presupuestal A-CBS-F-011	
12	Registro de disponibilidad presupuestal	
13	Documentos del contratista	

Para constancia se firma en el Municipio de Copacabana (Antioquia), el _____

ALEJANDRA ÁLVAREZ DIAZGRANADOS
Secretaría de Salud

MARÍA EUGENIA GÓMEZ CAÑAS
El Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Alejandra Gil Estrada	**Alejandra Álvarez Diazgranados- Secretaría de Salud**	**Sebastián Gómez Arango -Secretario de Servicios Administrativos (E)**